Año II. Jueves 6 de Junio de 1872. Núm. 277.

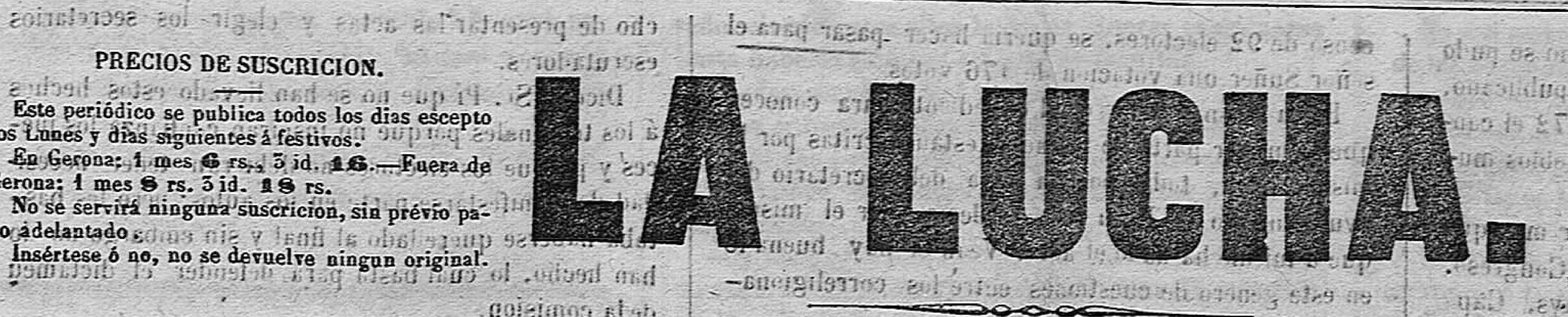
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 6 DE JUNIO DE 1872.

¿LOGRÓ SU OBJETO?

II.

Efecto de los trabajos de zapa, principiaron á revelarse en el seno del ministerio de conciliacion recelos y prevenciones, prevenciones y recelos que fueron tomando cuerpo, primero entre algunos de los ministros, mas tarde en las sociedades políticas, despues en el salon de conferencias del Congreso y últimamente en todas partes, llegando á ser objeto de todas las conversaciones la necesidad ó la nó necesidad de la ruptura de la conciliacion, ó sea la disgregacion de los elementos revolucionarios para formar las dos colectividades precisas en todo régimen constitucional.

Este pensamiento que solo tuvo su orígen en el cimbrio aspirante á jefe, pasó á ser téma en la prensa, y el mismo moderno maquiavelo en su periódico entabló la discusion, no séria y mesurada, sinó por medio del fuego graneado de sueltos y gacetillas, dando con ello lugar á que tomaran parte los diarios representantes de todas las agrupaciones políticas, quienes discutieron largamente el asunto mientras el cimbrio se frotaba las manos de gusto en su despacho, mientras el cimbrio, ayudado por sus satélites, atizaba el fuego de la discordia cumpliendo con el proverbio de *siembra vientos para recoger tempestades,* cuyo plan comenzaba ya ha producir los apetecidos resultados.

Mientras la prensa discutia, el intrigante, por medio de sus palabras, ofrecimientos y protestas, se iba captando la íntima amistad del hombre honrado que habia elegido como médio de ejecucion y á quien tenia reservado para víctima espiatoria, intimidad que, bien explotada á toda hora, aumentaba la tirantez recientemente surgida por sus intrigas entre dos íntimos amigos que jamás tuvieron en su larga carrera política ni el mas leve disgusto ni el mas ténue resentimiento.

Era preciso para que el enfriamiento de la amistad de estos dos grandes hombres fuera cada dia mas perceptible hasta llegar á la ruptura, que era el desideratum del maquiavelo, el poner obstáculos por médio, el recordar historias, el comparar épocas, el hacer ver apostasías y traiciones allí en donde solo habia lealtad y consecuencia; pero para esto se necesitaba un punto que fuera el blanco, un objeto base sobre la que asentar los reales de la bajeza y de la intriga, y el objeto apareció sin dificultad, y la union liberal cuya mano abrazamos todos olvidando antiguas rencillas y justificados ódios para verificar una revolucion merced á la cual quedaron lavados con el agua del sacrificio comun todos los antiguos resentimientos; la union liberal que fué la primera que despues de la revolucion mereció el que los cimbrios le prodigaran todo el incienso de la adulacion y del servilismo, estaba llamada á ser de piedra de toque que habia de servir de fuerza motriz para verificarse un trascendental movimiento repulsivo, y tomada fué en efecto y en objeto de ódio convertida por el mismo cimbrio que antes le prodigó adulaciones y bajas protestas.

Ya tenia el cimbrio la palanca de sus intrigas construida; tenia el punto de apoyo en la union liberal; la potencia, en su talento y maquiavelismo; y aunque la resistencia era mayor que su poder, debia aumentar este y disminuir aquella á fuerza siempre de intrigas, enredos y calumnias bien urdidas y mejor disfrazadas. ¿Cómo conseguirlo? No habia mas que pintar á Sagasta como dominado por los unionistas; no habia mas que retratar á los unionistas con todos sus defectos y sin ninguna cualidad buena, y para ello bastaba con inhumar antiguos acontecimientos y hacer algunas aplicaciones sofísticas en apoyo de las afirmaciones; no habia mas que traducir todos los actos, todas las palabras, todos los gestos de Sagasta como hijos de un corazon pervertido, como emanacion de una conciencia vendida á la reaccion embozada, á la union liberal, y comentar cuanto de Sagasta procediera á gusto del glosador, formando así una admósfera cargada, irresistible en la que Sagasta no pudiera vivir y cobrara ódio y mala voluntad á los que en un medio tan estraño se agitaban; no habia mas que pedir en Consejo soluciones inconvenientes que el cimbrio apuntaba como pruebas irrecusables de la traicion de Sagasta, soluciones que, pedidas con la mejor buena fé por parte del honrado hombre convertido en instrumento del cimbrio, y no admitidas por sus compañeros de gabinete por agenas al lugar al tiempo y á la conveniencia, venian á ahondar mas y mas el abismo que sordamente separaba á este y á aquellos; venian preparando en el seno del gobierno una crisis que habia de ser funesta para el país, crísis temida por todos los liberales agenos á esas intrigas cortesanas tan anatematizadas por los cimbrios y por los cimbrios tan monopolizadas, pero tan apetecida ya por todos los progresistas mas avanzados en ideas y ligados al íntimo amigo de Maquiavelo por los lazos del cariño y de la gratitud, y por la falange cimbria que, no teniendo nada que perder, solo se exponia á ganar sucediera lo que sucediera.

Efectivamente; apesar del clamoreo de la prensa de provincias que opinaba que la ruptura de la conciliacion era prematura y solo produciria males sin cuento; apesar de que tanto en Madrid como en provincias la mayor parte del partido progresista así opinaba siendo de este parecer el mismo Sr. Sagasta y hasta momentos antes el Sr. Ruiz Zorrilla y muchísimos hombres importantes de todos los partidos, pudo mas el intrigante cimbrio, y la conciliacion proclamada desde el ostracismo por los caudillos de la revolucion y no interrumpida despues de la batalla de Alcolea, se rompió con gran disgusto por parte de todos los liberales exentos de prevenciones malévolas y con aplauso de los cándidos de Madrid que se dejaron sorprender por el cimbrio maquiavelo que no cabia al ver lo bien que su plan se iba desarrollando.

La ruptura solo fué entre progresistas y címbrios y unionistas. No era esto lo que deseaba el címbrio; queria mas mas, y mas debia conseguir para sus fines apetecidos.

¿Lo consiguió?

ACTA DE FIGUERAS.

Para que nuestros lectores estén al corriente de lo que en pró y en contra del acta que se llevó nuestro querido amigo D. Ricardo Ayuso como á diputado á Córtes electo por el distrito de Figueras se ha dicho en el congreso y para que se persuadan de la fuerza que ante la representacion nacional han tenido todos los argumentos de los vencidos previamente combatidos por nosotros á raiz de la eleccion, publicamos el estracto de la sesion en donde se ha discutido la validez del acta, en la parte que á esta se refiere.

Dice así el estracto;

«Leido el dictamen relativo al acta de Figueras, provincia de Gerona, dijo

El Sr. *Pí y Margall*: Señores diputados, son tan evidentes los vicios de nulidad de asta acta, que si os queda un resto de equidad, tendreis que rechazar el dictámen de la comision.

El Sr. Ayuso, no se ofenda si está presente, es uno de los candidatos que la opinion pública designa con el nombre de *Lázaros*.

Voy á prescindir del delegado del gobernador, que decia que iba á ganar las elecciones á todo trance, de los voluntarios armados recorriendo las calles en son de amenaza, del constante rumor de destitucion de los ayuntamientos republicanos, de la grande alarma de los dias de eleccion. hasta al punto de tener necesidad el alcaide de implorar el auxilio de la autoridad militar, porque no lo esperaba del gobernador civil, y me concretaré á los hechos mas culminantes.

El distrito de Figueras se compone de 36 pueblos. En 21 salió vencedor el candidato republicano señor Suñer y Capdevila; en los 15 restantes llevaba ventaja el Sr. Ayuso. De los 21 pueblos primeros, solo en dos dejó de tener votos el candidato adicto; de los 15 restantes, en nueve dejó de tener votos el candi-

dato adicto un triunfo tan completo que no se pudo encontrar un voto para el candidato republicano, siendo así que en las elecciones de 1871 á 72 el candidato republicano habia tenido en estos pueblos muchos votos.

De estos nueve pueblos no quiero mentar mas que tres, para que se fije bien la atencion del Congreso. Esos tres pueblos son Massanet de Cabrenys, Capmany y San Clemente de Sasebas. Segun el Nomenclátor de 1860, en Massanet de Cabrenys hay 1.876 habitantes; de estos hay 939 varones: deducidos de esta cifra 419 menores de edad, resultan 519 electores; sin embargo, á favor del Sr. Ayuso ha habido 749 votos, es decir, 230 votantes mas que electores. En Capmany, segun el censo, los habitantes son 969: hay 458 varones; deducidos 238 menores de edad, quedan 220 electores: el Sr. Ayuso ha tenido 576 votos; 356 votos mas que electores, con la particularidad de haberse presentado sin sellar 63 cédulas de electores que constan en la lista de votantes, y que en este pueblo ha votado un niño de ocho años, hijo del alcalde. Esto consta por certificaciones que hay en el expediente.

En San Clemente de Sasebas hay 855 habitantes; varones, 442; deducidos 230 menores de edad, resultan 212 electores. El Sr. Ayuso ha obtenido 868 votos, es decir, 656 mas que habitantes hay en el pueblo. ¿Puede darse mayor monstruosidad? Segun eso han votado en favor del Sr. Ayuso todos los habitantes, hombres y mujeres, niños y viejos, desde los que acaban de venir al mundo hasta los que estaban al borde de la sepultura, y aun algunos mas.

Resulta, resumiendo los votos que ha obtenido en estos tres pueblos el Sr. Ayuso, que en Massanet ha tenido 230 votos mas que electores; en Capmany 348 mas, y en San Clemente 656; total, 1.244: y sin embargo, el Sr. Ayuso no ha vencido al Sr. Suñer mas que por 320 votos. ¿No basta esto para hacer ver que el acta es nula?

Dice la comision que no puede fijarse en los datos del Nomenclátor, y que debe atenerse en cuanto al censo electoral á la certificacion expedida por el secretario de la diputacion provincial de Gerona; pero cuando hay esas diferencias tan inmensas, cuando resulta que en algun pueblo, como en San Clemente, hay mas electores hoy que habitantes habia en 1860, ¿no debe tenerse en cuenta el dato que yo he citado?

No creo yo que el Congreso querrá hacerse de nuevo cómplice de semejantes abusos: espero que al menos esta vez, habrá de mostrarse severo con ellos, y que desechará el dictámen para que vuelva á la comision y esta proponga la proclamacion del Sr. Suñer y Capdevila.

El Sr. *Ayuso:* Señores, el Congreso acaba de escuchar el fantástico discurso del Sr. Pi y Margall con respecto al acta de Figueras; y digo fantástico, porque ninguno de los cargos de S. S. resulta probado en el expediente.

El Sr. Pi y Margall ha empezado por decir que yo era un diputado *Lázaro*, y que en Figueras habia habido coacciones, violencias y toda clase de amaños. Su señoría ha indicado, entre otras cosas, que el Gobierno habia llevado á Figueras voluntarios armados y delegados del gobernador, y allí no ha habido semejantes cosas: lo que ha habido ha sido la mas completa legalidad.

Cierto que para evitar trastornos promovidos por los parciales del Sr. Suñer se mandó allí un delegado; pero esto fué dos dias despues de terminado el escrutinio general, y por consiguiente, no pudo influir en las elecciones.

Se hace tambien un cargo al acta porque en algunos pueblos no ha tenido votos el Sr. Suñer; pero en cambio en otros, que se llaman Muller, Villaraza, Abiñanet y Villamayo, toda la votacion la ha tenido el Sr. Suñer, y en alguno de ellos ha tenido mas de la que arroja el censo, existiendo tambien alguno, el de Alfar, en que no hubo mesas, y en que siendo el censo de 92 electores, se queria hacer pasar para el señor Suñer una votacion de 176 votos.

Basta además recorrer el expediente para conocer que la mayor parte de las actas están escritas por la misma letra, todas por la letra del secretario del ayuntamiento de Figueras; es decir, por el mismo que á mí me ha dado el acta. Vean si hay buena fé en este género de cuestiones entre los correligionarios del Sr. Suñer.

Se dice que yo no era conocido en el distrito, y el señor Suñer sí; pero por esta misma causa no le han querido votar aquellos electores, recordando los hechos que con su partida habian llevado á cabo durante el alzamiento de 1869. Hay tambien un documento mas moderno, un manifiesto del Sr. Suñer y Capdevila, en el cual hay unos párrafos que bastan para explicar la derrota que allí ha tenido, porque en ellos desdeña la votacion de sus correligionarios, y dice que no volverá á ejercer ningun cargo público.

Cuando esto se dice de un modo tan terminante, ¿hay derecho en el Sr. Suñer para esperar que ese distrito le dé sus votos? ¿Y eso, se cree que han podido hacerle allí mucho daño las opiniones religiosas que sostuvo en las Córtes Constituyentes? Pues siguiendo en ellas, termina el documento á que he aludido de este modo: (Leyó.)

Se dice que hay gran diferencia entre la votacion que ahora ha tenido lugar y el censo de 1860; pero debe tenerse en cuenta que ese censo es muy antiguo; y que segun las certificaciones que yo he presentado, la votacion no llega, con bastante diferencia, al censo electoral del dia.

Respecto á lo del juez, se le acusa por el Sr. Pi y Margall de haber despedido á los secretarios de la junta de escrutinio; pero este hecho no está probado, porque solo se quejan de él ocho secretarios, cuando habia 42. El único que fué arrojado del local fué un hermano del candidato vencido, que no era siquiera elector de Figueras, y que pretendia turbar el órden.

Esto es lo que ha pasado en Figueras; y en vista de ello, yo espero que el Congreso ser servirá aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. *Sanchez Milla:* La verdad es, señores, que en la impugnacion del acta de Figueras no hay nada de respetable mas que la personalidad del Sr. Pi y Margall. Descartada la respetabilidad de S. S., lo demás es bien poco importante. Yo creí haber oido al Sr. Pi quejarse como se ha quejado de que esas elecciones hubieran sido una farsa, porque S. S. no ha hecho realmente mas que dos observaciones pertinentes á la cuestion.

El Sr. Pi ha dicho que elegiria tres pueblos para combatir la eleccion; pues téngase en cuenta que solo lo ocurrido en esos tres pueblos podia prestarse á sus observaciones. Su señoría dice que han votado mas electores de los que arroja el Nomenclátor publicado hace doce años. Pero como ha dicho el señor Ayuso, el documento no es el que debe tenerse en cuenta, porque es muy antiguo, porque hay en él grandísimas equivocaciones, y porque no hay razon para darle fé cuando está en oposicion con el censo electoral hecho quince dias antes de la eleccion. ¿Qué tiene de particular que en el pueblo de Campmany hayan votado 576, si segun el censo hay 600 y tantos electores?

Hay más: algunos de los pueblos de ese distrito pertenecen á un mismo ayuntamiento, y por consiguiente, si su señoría ha tomado como censo de poblacion el del ayuntamiento, falta agregar el de los otros pueblos que le corresponden, y por consiguiente el dato que aduce no es exacto, aun tomados del Nomenclátor, porque no se han tomado bien.

En cuanto á haber hecho salir del local á varios comisionados, ya ha dicho el Sr. Ayuso que no fué á los secretarios, sino á personas que no eran electores siquiera, y que perturbaban el órden.

Pero ademas el art. 121 de la ley electoral no da á los representantes de los colegios más que el derecho de presentar las actas y elegir los secretarios escrutadores.

Dice el Sr. Pí que no se han llevado estos hechos á los tribunales porque no inspiran confianza los jueces y porque los electores no debieran tener necesidad de manifestarse parte en los autos; pero les bastaba haberse querellado al final y sin embargo no lo han hecho, lo cual basta para defender el dictámen de la comision.

El Sr. Pí y Margall y el Sr. Sanchez Milla rectificaron.

Sin mas discusion se puso á votacion el dictámen y fué aprobado nominalmente por 74 votos contra 49.

En su virtud se proclamó diputado al Sr. D. Ricardo Ayuso y Espinosa, que ingresó en la segunda seccion.

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El capitan general de las Provincias participa con fecha de ayer desde San Roman de Campezo, que por consecuencia de la persecucion de 14 horas que hizo á las partidas de los cabecillas Carasa y Careaga, se habia entregado la mayor parte de la faccion del último en el pueblo de Lagran, marchando el resto á sus casas. Que en vista de estas noticias salió ayer á las cinco de la mañana de Vírgala Mayor, y al llegar á Corres supo que en dicho pueblo se hallaban aun algunos cabecillas y jefes de la disuelta faccion: en el momento mandó á paso ligero cuatro compañías de cazadores de la Habana con su teniente coronel Moltó y una seccion de caballería, siguiendo inmediatamente con el resto de la columna.

A la llegada de dichas fuerzas salieron precipitadamente los citados cabecillas y jefes; pero perseguidos por las tropas fueron hechos prisioneros, despues de hacer alguna resistencia el llamado Rico de Antuñano, D. Antonio Lorza, los curas de Páganos y Loña, D. Patricio Irigoyen y otros cuatro que le seguian, que han confirmado con sus primeras declaraciones que la faccion Careaga á que pertenecen quedó completamente disuelta con el alcance que les dió el 30 en el bosque de Berroci. El Rico de Antuñano está gravemente herido, y se han cogido bastantes armas, municiones, caballos y algunos efectos del mismo Careaga.

El capitan general dice que seguia su movimiento á Orbizo en persecucion de Carasa, quedando el brigadier Zorrilla encargado de recoger en Lagran las armas allí entregadas.

El gobernador militar de Pamplona participa en telégrama de ayer que la faccion Aguirre habia contramarchado por el valle de Araquil, y se hallaba, segun las últimas noticias, en Unanua. El general en jefe, despues de conferenciar con el general Moriones en Alsásua, dictaba sus disposiciones para que la brigada Primo de Rivera, en combinacion con el citado general Moriones, siguiesen una activa persecucion contra Aguirre.

Manifiesta el gobernador militar de San Sebastian, en parte que trasmite del alcalde de Zumárraga, se habia acogido á indulto anteanoche en dicha villa la faccion Amilibia, compuesta de 337 individuos, á los cuales les facilitó desde luego el alcalde los pases correspondientes.

Dice tambien en otro telégrama el referido gobernador militar de San Sebastian, que la faccion Chocoa, que se hallaba entre la frontera francesa y los montes de Oyarzun, habia sido anteayer alcanzada y batida en Monte Itoria por la columna del comandante de carabineros Urquia, poniéndola en completa dispersion.

El batallon de Barbastro logró alcanzar en los montes inmediatos al pueblo de Barriga (Alava) el dia 31 de Mayo la faccion Cuevillas, causándola 14 muertos, 4 heridos que se entregaron al alcalde y

otros cuyo número se ignora, y cogido 53 prisioneros, entre ellos un titulado capitan, bastantes armas de fuego y blancas, tres caballos y algunos efectos de guerra.

En Oñate se han presentado á indulto 150 individuos, últimos restos de las facciones que han vagado por aquel punto.

GACETILLA GENERAL.

—Hemos recibido, acompañado de un atento oficio, el programa general para la *Reunion Agrícola* que debe celebrarse en Barcelona en el próximo otoño, ha formulado el Instituto agrícola catalan de S. Isidro.

Conociendo la importacia suma que para la agricultura encierra toda exposicion agrícola, puesto que á ella concurren todos los productos del país en competencia mútua, y con objeto de que los que deseen tomar parte en ese acontecimiento tan trascendental no ignoren las bases conque se ha de llevar á cabo la *Reunion*, hemos determinado insertar el reglamento tan pronto como la aglomeracion de originales nos lo consienta.

—Anteanoche comenzaron á circular por esta capital distintas versiones sobre el hecho de armas que se decia habia tenido lugar en Sils entre la columna que manda el bizarro comandante del regimiento de Bailen Sr. Pola y la faccion Saballs, versiones que por ser contradictorias las creímos infundadas, dado el carácter con que circulaban.

Por desgracia para los que odiamos el derramamiento de sangre, si bien aquellas desfiguraban los pormenores, partian de un hecho cierto y evidente.

Sin perjuicio de ir publicando los detalles que vayamos recibiendo con carácter verídico de ese hecho de armas que tentas lágrimas habrá ya hecho derramar á algunas familias y tanto dolor ha causado á los que conocíamos á los valientes soldados de la columna, vamos á relatar, aunque sucintamente, lo sucedido, tal como lo hemos oido referir á personas que nos merecen entero crédito, sin perjuicio de rectificar si fuera necesario.

Sabedor el comandante Pola de que la faccion se encontraba en Sils, se dirigió en su busca; pero habiendo tenido noticias posteriormente de que no era en Sils y sí entre este pueblo y Riudarenas, salió sin descansar en su persecucion, logrando ver al enemigo en el caserío llamado *Las Mallorquinas* hácia donde se dirigió rápidamente.

Sabedores los facciosos con antelacion de que se les buscaba, así como del número de soldados de que se componía la columna, acordaron esperarla en las mismas casas, en donde se parapetaron construyendo una barricada semicircular con madera y leña que cerca del caserío habia acumulada. Al llegar la columna, los carlistas hicieron una descarga cerrada y nuestros soldados impávidos como siempre, acometieron á la bayoneta, tomaron los parapetos, poniendo en completa dispersion á la faccion fuerte de 350 hombres.

Los resultados de este encuentro, si bien son gloriosos para la columna, son harto sensibles por las pérdidas que ha sufrido, pérdidas que segun nuestras noticias recibidas á la hora en que escribimos, consisten en un sargento muerto, el mismo comandante Pola herido gravemente y cinco soldados heridos de poca gravedad, debiendo ser las pérdidas del enemigo muy grandes, puesto que en su huida han obligado á los labradores del campo y carboneros de la montaña á llevar sus heridos que son, segun se dice, bastantes en número.

Estos son los pormenores que hemos podido adquirir hasta las tres de la tarde hora en que escribimos, abrigando la esperanza de poder ampliarlos antes de cerrar esta seccion, pues esperamos detalles.

—Nos ruegan algunos estudiantes de leyes que de Barcelona han venido á examinarse á esta universidad libre, hagamos público el agradecimiento que sienten hacia sus compañeros de esta capital por las muestras de deferencia que les han dispensado, siendo entre ellas la de no querer examinarse hasta haberlo sido sus colegas de facultad.

Quedan servidos dichos señores.

—La columna del comandante Pola, cuando tuvo lugar el encuentro que en otro lugar de este número relatamos, se componia de 120 plazas y la faccion de 350.

—A los que sostienen que los carlistas facciosos no saquean ni roban, les podemos citar lo sucedido al Alcalde de S. Martí Vell cuya casa, saqueron mientras él estaba en esta capital el dia que la faccion Saballs estuvo en dicha poblacion, llevándose entre otros efectos, siete camisas, un traje de paño, 14 duros y 3 escopetas.

Si esto no es robar, no sabemos que nombre merecerá este hecho vandálico.

—El resultado de los exámenes hasta ayer tarde en nuestro instituto, es el siguiente:

Física y química—3 sobresalientes, 2 notables, 13 aprobados, y 7 suspensos.

Fisiología é Higiene—0 sobresalientes, 6 notables, 4 aprobados y ningun suspenso.

Historia universal—2 sobresalientes, 2 notables, 18 aprobados y 2 suspensos.

Historia de España—2 sobresalientes, 5 notables, 12 aprobados y 4 suspensos.

Latin—primer curso—1 sobresaliente, 0 notables, 12 aprobados y 4 suspensos.

Latin—segundo curso—0 sobresalientes, 2 notables, 8 aprobados y 3 suspensos.

—Sabemos que el Sr. Comandante Polo está en un estado muy grave de resultas de las heridas recibidas en la accion de las *Mallorquinas*. Anteanoche le administraron los santos sacramentos.

—Anoche en el tren de las 7 de la noche debieron llegar á esta capital parte de los heridos en la accion á que arriba nos referimos.

—Ayer celebró nuestro ayuntamiento la sesion ordinaria que debia haber celebrado el lúnes.

—La funcion teatral á beneficio de los quintos que debia haberse celebrado la semana pasada y que se aplazó en vista de los sucesos del 27 y 30 del mes pasado, parece que se verificará el próximo domingo.

Así lo hemos oido asegurar.

Correo de Madrid.

—Ayer estuvieron conferenciando con el señor ministro de Hacienda los diputados y senadores de la provincia de Almería, con el objeto de obtener de dicho señor ministro una prórroga para el pago de las contribuciones y una rectificacion del cupo de riqueza, dolorosamente amenguado por las terribles inundaciones del año pasado. El Sr. Elduayen les ofreció hacer cuanto estuviera de su parte, saliendo altamente complacidos de la actitud del ministro de Hacienda los representantes de aquella rica provincia, tan celosos defensores de sus intereses.

—Los periódicos carlistas que consideran muerta la insurreccion, no teniendo noticias agradables que comunicar á sus lectores, copian las noticias de los diarios franceses para hacer comulgar á sus abonados con ruedas de molino.

No nos parece mal la estratajema, porque el número de los necios es infinito.

—Dice un colega que va ha ser nombrado jefe del partido radical el Sr. Martos.

¿Pues no lo era hace ya tiempo?

D. Cristino hace de esta hecha la artística evolucion federal.

—Primero fue excomulgado el Sr. Sagasta; despues se procuró la anulacion del Sr. Rivero; ahora se lanza al Sr. Ruiz Zorrila á la vida privada.

¡Bravo, Martos, bien trabajado; pero con poco fruto, que entre los federales no es facil que le acepten como pontífice supremo!

Correo extrangero.

«Le Roussillon», de Perpiñan, publica una disposicion del prefecto de los Pirineos Orientales de sumo interés para nuestro país, y muy particularmente para las personas que desean pasar á dicho departamento. Segun ella, á todo español no avecindado en los Pirineos Orientales, aun cuando vaya provisto de un documento de viaje en toda regla, le está prohibido permanecer en dicho departamento, como no haya obtenido antes la debida autorizacion, que le será concedida por el prefecto de Perpiñan y por los subprefectos de Ceret y de Prades. El súbdito español que á las 48 horas de haber llegado el departamento ó desde la publicacion del edicto no se haya proporcionado dicho permiso, quedará arrestado desde luego, para ser despues internado en el territorio francés ó expulsado de él, segun el caso.

ULTIMA HORA.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, nos remitió ayer los siguientes telégramas;

Telégrama del Ministro de la Guerra del 4 por la tarde.

Acabo de tomar posesion de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra que S. M. el Rey se ha dignado confiarme, quedando constituido el Ministerio en la forma comunicada á V. E. en 26 de Mayo último.»—Francisco Serrano.

Recibido ayer del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito.

La columna de San Fernando mandada por el Teniente Coronel Muñiz, ha alcanzado, batido y dispersado en las inmediaciones de Seva á la faccion Castells unida con otras con un total de trescientos hombres, haciéndola cinco muertos y varios heridos, entre estos, uno á quien se cree cabecilla.»

Gerona 5 Junio de 1872.—P. O., Verdú.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 5 de Junio.

La *Gaceta* publica un real decreto ordenando que el general Serrano se encargue de la presidencia del consejo de ministros con la cartera de la guerra; y otro declarando la inamovilidad de varios jueces.

Roma.—El gobierno italiano ha entablado negociaciones con las potencias católicas para el caso de un próximo cónclave, á fin de que las potencias que tienen derecho al *veto* sobre la eleccion del Papa, puedan ponerse de acuerdo para escluir á los cardenales que no ofrezcan garantías de un espíritu conciliador.

Los Enfermos piensan, naturalmente que despues de haber tomado inútilmente una gran variedad de medicinas, que se han de alegar motivos muy poderosos antes que ellos vuelvan hacer nuevos experimentos. Al recomendar las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol á las personas afligidas con bilis, é irregularidades de los órganos digestivos, es justo decir que no son un mero purgante Incluyen en su composicion estos específicos, un tónico restaurador, un aperitivo suave, y un agente antibilisо poderoso—todos vegetales. Estos tres elementos no se encuentran en otra Píldora alguna, y dos de ellos son sustancias comparativamente nuevas en la medicina. Esta combinacion constituye un antídoto positivo á la indigestion y bilis. Cuando las molestias se complican por causa de síntomas escrofulosos, debe administrarse la Zarzaparrilla de Bristol como desinfectante. 5

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Norberto ob. y fr.

SANTO DE MAÑANA. El Smo. Corazon de Jesús.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 4 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	Operaciones.	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'92'	26'97'	P.c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .		32'35	32'45	

BOLSIN

Consolidado 27'00, 26'95, 27'00 y 1/2 quedando á las diez á 27'00 dinero y 02 1/2 papel.

Subvenciones, 53'60.

Director: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.